



Nº 285/6/2024

Valparaíso, 2 de septiembre de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar por su intermedio a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con el propósito que informe sobre los proyectos en ejecución, cuyos montos fueron incrementados en virtud de una modificación al decreto supremo N°829, de 1998, recientemente publicada en el Diario Oficial, especificando los nombres de esos proyectos y las comunas donde se llevan a cabo.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA
CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1448B1DACB93275B